

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



TROMPETA

Profesor/es: Javier Pérez Zorío

1.- INTRODUCCIÓN

- Justificación
- Contextualización

2.- OBJETIVOS

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Secuenciación por cursos

3.- CONTENIDOS

- Contenidos Comunes
- Contenidos Propios
- Secuenciación por cursos

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Competencias básicas
- Competencias artísticas

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación
- Indicadores de evaluación

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

8.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

16.-PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO

1.- INTRODUCCIÓN

La **música** es una manifestación artística inherente al ser humano desde sus orígenes, y constituye uno de los rasgos más característicos de cualquier sociedad o cultura. Como **lenguaje y medio de comunicación** no verbal es un elemento muy presente a lo largo de la vida de las personas, por lo que su **inclusión en la educación** tiene un valor fundamental

La educación musical contribuye al **desarrollo de la persona**, fomentando la atención, la memoria, la sensibilidad estética, la reflexión y la creatividad; promueve el autoconocimiento y la madurez emocional, aspectos fundamentales para afianzar la propia identidad.

La razón de ser de la misión educativa de los **centros EFI** es acompañar el **crecimiento integral de nuestro alumnado**. Optamos por un orden pedagógico que estimule las inteligencias de cada persona desde las edades más tempranas, provocando su creatividad y autonomía.

- **Justificación**

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una **formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales**. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los **valores cívicos** propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la **sensibilidad artística**, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en **actividades de difusión cultural** y conocer el vocabulario específico relativo a los **conceptos científicos y artísticos de la música**.

La Programación es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

Justificación legislativa

La estructura de las enseñanzas profesionales de música que se regulan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora cambios significativos que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística cualificada que le permita fijar bases sólidas para la práctica instrumental o del canto, tanto individual como de conjunto, y adquirir unos conocimientos amplios de las materias de contenido teórico-práctico, que respondan a los objetivos que se establecen para este nivel académico en el Real Decreto 1577 / 2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Hasta la entrada en vigor de los estudios regulados en la Ley Orgánica de Educación, de acuerdo con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los estudios de grado medio de música organizaban en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Los **nuevos estudios profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica de Educación, se estructuran en **seis cursos** y se orientan fundamentalmente, a preparar al alumnado para el acceso a los estudios superiores de música, teniendo en cuenta, a su vez, el porcentaje de estudiantes que desea imprimir un carácter terminal a esta etapa formativa.

El presente Decreto viene a regular el currículo de las enseñanzas profesionales de música, de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los **12 y los 18 años**, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria. El acceso a estos estudios con **menos de doce años y con más de dieciocho, tendrá carácter excepcional**. En estos casos, la **conselleria** competente en materia de educación, valorará las solicitudes de los alumnos **menores** y el **centro la de los mayores**.

En cuanto a la evaluación se refiere, el presente Decreto fija la **prueba final en el mes de junio**, si bien, atendiendo a la doble dedicación del alumnado que compagina los estudios musicales con la enseñanza de régimen general, la norma contempla que los alumnos puedan recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de **pruebas extraordinarias en el mes de junio y julio**.

Un aspecto innovador del Decreto se refiere a la **convocatoria anual del premio profesional de música**, en cada una de las especialidades que el centro tenga autorizadas. Siendo la finalidad del mismo estimular y reconocer al alumnado el esfuerzo realizado a lo largo de esta etapa académica. Se establecen las condiciones para optar a los premios entre las que figura la **valoración de su expediente académico**.

En este sentido, los alumnos, para concurrir a los premios, deberán conseguir **una nota media de ocho** en su expediente académico de quinto y sexto de enseñanzas prof. y una calificación **mínima de nueve, en los dos últimos cursos** en la asignatura específica del instrumento o canto.

- **Contextualización**

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). **¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

En todo el proceso de concreción hemos de tener siempre en cuenta conceptos educativos fundamentales en el Currículo como son la **atención a la diversidad**, intentando adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos; y **la motivación**, que podrá ser diferente en cada momento en función de las circunstancias personales.

Nuestra actividad docente se realiza en el marco del **Colegio La Purísima-Franciscanas de Valencia**, en cuyo seno se desarrolla la actividad musical desde 1999 a través de la **Escuela de música Madre Francisca Pascual**.

Desde el año 2003 se autoriza por parte de la Consellería de educación el **Centro de estudios Elementales de Música** y posteriormente el **Centro de estudios Profesionales**.

2.-OBJETIVOS

- Objetivos Generales

DECRETO 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas [2007/11706].

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.

- Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

● Objetivos Específicos

Las enseñanzas de trompeta de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

● Secuenciación por cursos

PRIMER CURSO

1. Control de la respiración diafragmática y un relativo control de la respiración completa.
2. Conocimiento y utilización correcta de los músculos que forman la embocadura.
3. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel tanto en la interpretación individual como de conjunto.
4. Iniciación de conocimientos acústicos de la trompeta.
5. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad acorde con este nivel acompañadas de piano.
6. Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.
7. utilizar los conocimientos musicales para afianzar la interpretación: fraseo, estructura formal, etc. ...
8. Práctica de la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración.
9. Ampliación progresiva de la tesitura del instrumento, prestando atención a la consecución de un sonido igualado en todos los registros.
10. Desarrollo de la técnica instrumental como medio para conseguir una correcta afinación, emisión y flexibilidad del sonido.
11. Aprender a tocar con metrónomo.
12. Aumento progresivo de la autocrítica y desarrollo de los hábitos de estudio, para solucionar problemas técnicos e interpretativos.

SEGUNDO CURSO

1. Control de la respiración diafragmática y control de la respiración completa.
2. Conocimiento y utilización correcta de los músculos que forman la embocadura.
3. dominar en conjunto la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
4. Interpretar un repertorio integrado por obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con este nivel.
5. Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.

6. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, digitación, articulación,...
7. Práctica de la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
8. Mayor trabajo, estudio y contenido en los conocimientos acústicos de la trompeta.
9. Tocar con metrónomo.
10. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en diferentes periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la estructura rítmica o a la ornamentación.

TERCER CURSO

1. Control de la respiración diafragmática y control de la respiración completa.
2. Conocimiento y utilización correcta de los músculos que forman la embocadura.
3. Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del instrumento e inicio a la práctica de efectos sonoros como el frullato.
4. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos de una dificultad acorde con este nivel acompañadas de piano o conjunto instrumental.
5. Control de sus capacidades con el instrumento en audiciones con público.
6. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: fraseo, digitación, articulación,...
7. Mayor trabajo, estudio y contenido en los conocimientos acústicos de la trompeta.
8. trabajar ejercicios con metrónomo.
9. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en diferentes periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la estructura rítmica o a la ornamentación.

CUARTO CURSO

1. Conocimiento y utilización correcta de los músculos que forman la embocadura.
2. Conocimiento práctico completo de los efectos y capacidades sonoras de la trompeta.
3. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de todas las épocas de la trompeta.
4. Emisión clara y dominio de todos los tipos de emisión.

5. Trabajar ejercicios con metrónomo.
6. Control absoluto de las capacidades del trompetista ante el público y tocando como instrumento solista.

QUINTO CURSO

1. Conocimiento completo de los músculos que forman la embocadura y perfecta aplicación.
2. Conocimiento práctico completo de los efectos y capacidades sonoras de la trompeta.
3. Interpretar un repertorio básico acorde con el nivel, integrado por las obras más representativas de todas las épocas de la trompeta.
4. Iniciación al estudio de la trompeta en do.
5. Emisión clara y dominio de todos los tipos de emisión.
6. Trabajar ejercicios y repertorio con metrónomo.
7. Control absoluto de las capacidades del trompetista ante el público y tocando como instrumento solista.

SEXTO CURSO

1. Conocimiento completo de los músculos que forman la embocadura y perfecta aplicación.
2. Conocimiento práctico de los efectos y capacidades sonoras de la trompeta.
3. Interpretar un repertorio básico integrado por las obras más representativas de todas las épocas de la trompeta.
4. Estudio profundo de la trompeta en do.
5. Emisión clara y dominio de todos los tipos de emisión.
6. Trabajar ejercicios y repertorio con metrónomo.
7. Control absoluto de las capacidades del trompetista ante el público y tocando como instrumento solista.

3.- CONTENIDOS

● Contenidos comunes

- Repaso a toda la práctica de la respiración para que el alumno tenga asimilado todo el proceso.
- Conocimiento de los músculos que forman parte de la embocadura del trompetista.
- Identificar y reconocer los diferentes tipos de trompeta que conforman la familia de este instrumento aerófono.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos.
- Comprensión y consolidación de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, secciones, etc.), para llegar a realizar una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Capacidad de dominio de la afinación y de su corrección.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, corneta); así como introducción al estudio de la Trompeta en Do.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de la lectura a primera vista, así como de la improvisación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.
- Conocer las principales características del transporte en la trompeta.
- Interés y motivación por seguir progresando y mejorando todos aquellos aspectos indicados por el profesor.
- Conocimiento de las posibilidades de estudio y de las diferentes metas profesionales.
- Tomar conciencia de que la progresión es solamente posible mediante el estudio y la constancia.
- Desarrollo de las destrezas para la correcta práctica instrumental con el pianista acompañante.
- Desarrollo de automatismos.
- Práctica de la relajación.
- Desarrollo de la conceptualización de los diferentes criterios estilísticos interpretativos de los diferentes períodos musicales.

- **Contenidos Propios**

Primer Curso:

1. Repaso a toda la práctica de la respiración para que el alumno tenga asimilado todo el proceso.
2. Conocimiento de los músculos que forman parte de la embocadura del trompetista.
3. Nuevas aportaciones referentes a la afinación, emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
4. Desarrollo de la lectura a primera vista, así como de la improvisación.
5. Ampliación de los recursos del picado (doble, triple, doble combinado).
6. Trabajo del repertorio característico de la trompeta.
7. Conocer las principales características del transporte en la trompeta.
8. Comprensión y consolidación de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, secciones, etc.), para llegar a realizar una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
9. Valorar la importancia de la interpretación.
10. Identificar y reconocer los diferentes tipos de trompeta que conforman la familia de este instrumento aerófono.
11. Conocimiento de las posibilidades de estudio y de las diferentes metas profesionales.
12. Tomar conciencia de que la progresión es solamente posible mediante el estudio y la constancia.
13. Interés y motivación por seguir progresando y mejorando todos aquellos aspectos indicados por el profesor.
14. Desarrollo de las destrezas para la correcta práctica instrumental con el pianista acompañante.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA - 1º CURSO -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: dos octavas de LA 1 a LA 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª y 3ª, con las articulaciones de picado.

COMPÁS: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato

FIGURAS: De redondas a semicorcheas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de tres notas

MODOS DE ARTICULACIÓN: Staccato, legato, Ligaduras de expresión.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, calderón.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura simple y Mordente.

Segundo curso:

1. Repaso a toda la práctica de la respiración para que el alumno tenga asimilado todo el proceso.
2. Conocimiento de los músculos que forman parte de la embocadura del trompetista.
3. Nuevas aportaciones referentes a la afinación, emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
4. Desarrollo de la lectura a primera vista, así como de la improvisación.
5. Ampliación de los recursos del picado (doble, triple, doble combinado).
6. Trabajo del repertorio característico de la trompeta.
7. Conocer las principales características del transporte en la trompeta.
8. Comprensión y consolidación de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, secciones, etc.), para llegar a realizar una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
9. Valorar la importancia de la interpretación.
10. Identificar y reconocer los diferentes tipos de trompeta que conforman la familia de este instrumento aerófono.
11. Conocimiento de las posibilidades de estudio y de las diferentes metas profesionales.
12. Tomar conciencia de que la progresión es solamente posible mediante el estudio y la constancia.
13. Interés y motivación por seguir progresando y mejorando todos aquellos aspectos indicados por el profesor.
14. Desarrollo de las destrezas para la correcta práctica instrumental con el pianista acompañante.
15. Práctica de conjunto

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA - 2º CURSO -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 3 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: de La 1 a Sib 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª, 3ª y 4ª con las articulaciones de picado y ligado.

COMPÁS: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato

FIGURAS: De redondas a semicorcheas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de tres notas

MODOS DE ARTICULACIÓN: Staccato, legato, Ligaduras de expresión.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, calderón.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura simple, Mordente y Gruppetto.

Tercer curso:

1. Repaso a toda la práctica de la respiración para que el alumno tenga asimilado todo el proceso.
2. Nuevas aportaciones referentes a la afinación, emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Desarrollo de la lectura a primera vista, así como de la improvisación.
4. Ampliación de los recursos del picado (doble, triple, doble combinado).
5. Trabajo del repertorio característico de la trompeta.
6. Conocer las principales características del transporte en la trompeta.
7. Comprensión y consolidación de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, secciones, etc.), para llegar a realizar una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
8. Valorar la importancia de la interpretación.
9. Identificar y reconocer los diferentes tipos de trompeta que conforman la familia de este instrumento aerófono.
10. Conocimiento de las posibilidades de estudio y de las diferentes metas profesionales.
11. Tomar conciencia de que la progresión es solamente posible mediante el estudio y la constancia.
12. Interés y motivación por seguir progresando y mejorando todos aquellos aspectos indicados por el profesor.
13. Desarrollo de las destrezas para la correcta práctica instrumental con el pianista acompañante.
14. Práctica de conjunto.
15. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
16. Estudio del registro agudo.

REFERIDOS A LA LECTURA A PRIMERA VISTA -Tercer curso -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 4 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: Sol 1 a Si 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª con las articulaciones de picado, picado - ligado y ligado

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos.

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto.

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de cinco notas.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, calderón.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura doble, Mordente y Gruppetto.

Cuarto curso:

1. Repaso a toda la práctica de la respiración para que el alumno tenga asimilado todo el proceso.
2. Nuevas aportaciones referentes a la afinación, emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Desarrollo de la lectura a primera vista, así como de la improvisación.
4. Ampliación de los recursos del picado (doble, triple, doble combinado).
5. Trabajo del repertorio característico de la trompeta.
6. Conocer las principales características del transporte en la trompeta.
7. Desarrollo de la conceptualización de los diferentes criterios estilísticos interpretativos de los diferentes períodos musicales.
8. Valorar la importancia de la interpretación.
9. Identificar y reconocer los diferentes tipos de trompeta que conforman la familia de este instrumento aerófono.
10. Conocimiento de las posibilidades de estudio y de las diferentes metas profesionales.
11. Tomar conciencia de que la progresión es solamente posible mediante el estudio y la constancia.
12. Interés y motivación por seguir progresando y mejorando todos aquellos aspectos indicados por el profesor.
13. Desarrollo de las destrezas para la correcta práctica instrumental con el pianista acompañante.
14. Práctica de conjunto.
15. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
16. Estudio del registro agudo.
17. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

REFERIDOS A LA LECTURA A PRIMERA VISTA -Cuarto curso -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 5 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: Sol 1 a Do 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª con las articulaciones de picado, picado - ligado y ligado. Doble y triple picado.

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de siete notas

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Spiccato*, *staccato*, *portato*, *legato* y ligaduras de expresión,

DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, accelerando, ad libitum.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura simple y doble, gruppetto y mordente.

Quinto curso:

1. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
2. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
3. Desarrollo de la lectura a primera vista, así como de la improvisación.
4. Ampliación de los recursos del picado (doble, triple, doble combinado).
5. Trabajo del repertorio característico de la trompeta.
6. Conocer las principales características del transporte en la trompeta.
7. Desarrollo de la conceptualización de los diferentes criterios estilísticos interpretativos de los diferentes períodos musicales.
8. Valorar la importancia de la interpretación.
9. Identificar y reconocer los diferentes tipos de trompeta que conforman la familia de este instrumento aerófono.
10. Conocimiento de las posibilidades de estudio y de las diferentes metas profesionales.
11. Tomar conciencia de que la progresión es solamente posible mediante el estudio y la constancia.
12. Interés y motivación por seguir progresando y mejorando todos aquellos aspectos indicados por el profesor.
13. Desarrollo de las destrezas para la correcta práctica instrumental con el pianista acompañante.
14. Práctica de conjunto.
15. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
16. Estudio del registro agudo.
17. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
18. Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, corneta); así como introducción al estudio de la Trompeta en Do.
19. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos.

REFERIDOS A LA LECTURA A PRIMERA VISTA -Quinto curso -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 6 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: Fa# 1 a Do # 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª con las articulaciones de picado, picado - ligado y ligado. Doble y triple picado.

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de siete notas

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Spiccato, staccato, portato, legato* y ligaduras de expresión.

DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, accelerando, ad libitum.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura simple y doble, gruppetto y mordente. Trino y trémolo.

TRANSPORTE: 2ª M. Superior e inferior. 3ª M. Superior e inferior.

Sexto curso:

1. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
2. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
3. Desarrollo de la lectura a primera vista, así como de la improvisación.
4. Ampliación de los recursos del picado (doble, triple, doble combinado).
5. Trabajo del repertorio característico de la trompeta.
6. Conocer las principales características del transporte en la trompeta.
7. Desarrollo de la conceptualización de los diferentes criterios estilísticos interpretativos de los diferentes períodos musicales.
8. Valorar la importancia de la interpretación.
9. Desarrollo de automatismos.
10. Conocimiento de las posibilidades de estudio y de las diferentes metas profesionales.
11. Tomar conciencia de que la progresión es solamente posible mediante el estudio y la constancia.
12. Interés y motivación por seguir progresando y mejorando todos aquellos aspectos indicados por el profesor.
13. Desarrollo de las destrezas para la correcta práctica instrumental con el pianista acompañante.
14. Práctica de conjunto.
15. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
16. Estudio del registro agudo.
17. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
18. Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, corneta); así como introducción al estudio de la Trompeta en Do.
19. Práctica de la relajación.
20. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos.

REFERIDOS A LA LECTURA A PRIMERA VISTA -Sexto curso -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 7 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: Fa# 1 a Mib 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª, con las articulaciones de picado, picado - ligado y ligado. Doble y triple picado.

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro.

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de siete notas

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Spiccato*, *staccato*, *portato*, *legato* y ligaduras de expresión.

DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, accelerando, ad libitum.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura simple y doble, gruppetto y mordente. Trino y trémolo.

TRANSPORTE: 2ª M. Superior e inferior. 3ª M. Superior e inferior. 4ª y 5ª justa superior e inferior.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- **Competencias básicas**

Competencia en comunicación o lingüística

Para una correcta interpretación musical es imprescindible el descifrado completo del texto musical y para ello se hace necesario el conocimiento básico de vocabulario técnico musical, referente a términos agógicos y dinámicos, así como técnicos y expresivos. Las lenguas más frecuentemente utilizadas por el material bibliográfico utilizado en el aula son el castellano, y el inglés. En el caso de las indicaciones agógicas, dinámicas y de carácter que se emplean en la lectura de partituras son el italiano y el francés.

Competencia social y ciudadana.

El alumnado participa en asignaturas individuales y colectivas, por lo que deberá aprender conductas de comportamiento y convivencia, así como de respeto hacia el trabajo de sus compañeros y sus profesores. También aprenderá destrezas para desenvolverse correctamente en público en el momento de las audiciones y conciertos.

Competencia artística y cultural.

La interpretación musical constituye una de las manifestaciones artísticas que más enriquece y que mejor permite fortalecer la formación cultural del individuo. Las actuaciones del alumnado se sucederán en diferentes enclaves culturales dando cuenta con ello de la vinculación tan estrecha que la práctica musical presenta junto a otras manifestaciones artísticas.

Competencia para aprender a aprender.

Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno/a para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en los estudios, etc.).

Competencia personal y emocional

Desarrolla la autoconciencia, la autoestima, la autorregulación y la motivación, así como el desarrollo de la empatía y las habilidades sociales.

Competencia tecnológica

Se basa en el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de las plataformas en las cuales se desarrolla la actividad formativa.

Competencias artísticas

En los estudios musicales no sólo se trabaja la interpretación sino otros aspectos como la técnica instrumental y las técnicas de estudio diario. El meta-aprendizaje es una herramienta fundamental para la correcta formación del alumno.

Competencia rítmica

Abarca la métrica (compases, ritmos, polirritmias), y significa adquirir el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

Competencia auditivo-perceptiva

Abarca la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

Competencia en comprensión del lenguaje musical

Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

Competencia corporal

Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmicos-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

- **Indicadores de evaluación**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PRIMER CURSO.

1.- Saber corregir la afinación de manera automática.

Indicadores:

1. La emisión es correcta.
2. El sonido está centrado.
3. Modifica la afinación cuando no es correcta.

2.- Ser capaz de interpretar cualquier obra o estudio de memoria.

Indicadores:

1. Tiene memoria auditiva.
2. Reproduce fácilmente aquello que memoriza.
3. En la interpretación utiliza correctamente los matices agógicos y dinámicos.

3.- Saber analizar formalmente los estudios y obras que interpreta.

Indicadores:

1. Reconoce y destaca los temas, frases y motivos importantes.
2. Respira en los lugares adecuados.
3. Es meticuloso en la interpretación.

4.- Conocer las diferentes épocas y estilos de la historia de la música, y saber aplicar sus características a la interpretación.

Indicadores:

1. Da el carácter adecuado a cada obra.
2. Sabe situar cada obra en su período y conoce las características básicas de este.

5.- Conocer todo el ámbito de la trompeta: (armónicos, tesitura grave y aguda etc.).

Indicadores:

1. Conoce la tesitura básica: Fa# 2 al DO 5.
2. Conoce y ejecuta el registro grave y agudo en la medida de sus posibilidades.
3. Es capaz de reconocer los distintos armónicos según la posición.

6.- Controlar la respiración correctamente mediante la técnica completa para posibilitar un sonido estable y centrado.

Indicadores:

1. Hace una inspiración correcta.
2. Sigue todo el proceso de respiración utilizando los músculos necesarios.
3. Hace una respiración correcta y adecuada.
4. El sonido ejecutado es estable y centrado.

7.- Ser capaz de controlar todos aquellos músculos faciales y bucales que son necesarios para una correcta emisión, afinación, flexibilidad del sonido, etc.

Indicadores:

1. La embocadura es correcta en todo momento.
2. Los labios vibran correctamente.
3. La mandíbula se encuentra en una posición correcta.
4. La emisión es clara y afinada.
5. El sonido es flexible y fácil.

8.- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos.

Indicadores:

1. Sabe dar el carácter interpretativo correcto a cada obra.
2. Conserva la forma personal de interpretar, aunque cambie de obra o estilo.

9.- Ser capaz de disfrutar mientras interpreta.

Indicadores:

1. Le gusta aquello que toca.
2. Intenta disfrutar de la interpretación.
3. Intenta transmitir aquello que él siente al oyente

10.- Expresar de manera correcta y creativa mientras hace una interpretación.

Indicadores:

1. La posición del cuerpo es correcta.
2. El sonido es claro y afinado.
3. El fraseo, la dinámica y el carácter es correcto.

11.- Ser capaz de trabajar en grupo con sus compañeros de clase.

Indicadores:

1. Tiene buena integración social.
3. Se encuentra predispuesto a colaborar y aportar su trabajo.
4. Es capaz de emitir un juicio crítico de valor de manera constructiva.
5. Es capaz de aceptar las críticas constructivas que le puedan hacer.

12.- Valorar la música autóctona como medio de expresión.

Indicadores:

1. Conoce la música de su tierra.
2. La valora positivamente.
3. Se encuentra abierto a interpretarla.

13.- Ser capaz de interpretar cualquier obra de su nivel ante el público.

Indicadores:

1. Disfruta interpretando ante el público.
3. Controla de manera eficaz los nervios.
4. Entiende la música como un medio de comunicación.
5. Intenta mediante la expresión transmitir aquello que siente.

14.- Interpretar música junto a otros compañeros en grupo.

Indicadores:

1. Se interesa por su papel en particular.
2. Se implica dentro del grupo e intenta ser un miembro igual de importante que el resto.
3. Tiene buena relación con los compañeros.
4. Intenta disfrutar de la música con ellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SEGUNDO CURSO.

1.- Saber corregir la afinación de manera automática.

Indicadores:

1. La emisión es correcta.
2. El sonido está centrado.
3. Modifica la afinación cuando no es correcta.

2.- Ser capaz de interpretar cualquier obra o estudio de memoria.

Indicadores:

1. Tiene memoria auditiva.
2. Reproduce fácilmente aquello que memoriza.
3. En la interpretación utiliza correctamente los matices agógicos y dinámicos.

3.- Saber analizar formalmente los estudios y obras que interpreta.

Indicadores:

1. Reconoce y destaca los temas, frases y motivos importantes.
2. Respira en los lugares adecuados.
3. Es meticuloso en la interpretación.

4.- Conocer las diferentes épocas y estilos de la historia de la música, y saber aplicar sus características a la interpretación.

Indicadores:

1. Da el carácter adecuado a cada obra.
2. Sabe situar cada obra en su período y conoce las características básicas de este.

5.- Conocer todo el ámbito de la trompeta: (armónicos, tesitura grave y aguda etc.).

Indicadores:

1. Conoce la tesitura básica: Fa# 2 al DO# 5.
2. Conoce y ejecuta el registro grave y agudo en la medida de sus posibilidades.
3. Es capaz de reconocer los distintos armónicos según la posición.

6.- Controlar la respiración correctamente mediante la técnica completa para posibilitar un sonido estable y centrado.

Indicadores:

1. Hace una inspiración correcta.
2. Sigue todo el proceso de respiración utilizando los músculos necesarios.
3. Hace una respiración correcta y adecuada.
4. El sonido ejecutado es estable y centrado.

7.- Ser capaz de controlar todos aquellos músculos faciales y bucales que son necesarios para una correcta emisión, afinación, flexibilidad del sonido, etc.

Indicadores:

1. La embocadura es correcta en todo momento.
2. Los labios vibran correctamente.
3. La mandíbula se encuentra en una posición correcta.
4. La emisión es clara y afinada.
5. El sonido es flexible y fácil.

8.- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos.

Indicadores:

1. Sabe dar el carácter interpretativo correcto a cada obra.
2. Conserva la forma personal de interpretar, aunque cambie de obra o estilo.

9.- Ser capaz de disfrutar mientras interpreta.

Indicadores:

1. Le gusta aquello que toca.
2. Intenta disfrutar de la interpretación.
3. Intenta transmitir aquello que él siente al oyente

10.- Expresar de manera correcta y creativa mientras hace una interpretación.

Indicadores:

1. La posición del cuerpo es correcta.
2. El sonido es claro y afinado.
3. El fraseo, la dinámica y el carácter es correcto.

11.- Ser capaz de trabajar en grupo con sus compañeros de clase.

Indicadores:

1. Tiene buena integración social.
3. Se encuentra predispuesto a colaborar y aportar su trabajo.
4. Es capaz de emitir un juicio crítico de valor de manera constructiva.
5. Es capaz de aceptar las críticas constructivas que le puedan hacer.

12.- Valorar la música autóctona como medio de expresión.

Indicadores:

1. Conoce la música de su tierra.
2. La valora positivamente.
3. Se encuentra abierto a interpretarla.

13.- Ser capaz de interpretar cualquier obra de su nivel ante el público.

Indicadores:

1. Disfruta interpretando ante el público.
3. Controla de manera eficaz los nervios.
4. Entiende la música como un medio de comunicación.
5. Intenta mediante la expresión transmitir aquello que siente.

14.- Interpretar música junto a otros compañeros en grupo.

Indicadores:

1. Se interesa por su papel en particular.
2. Se implica dentro del grupo e intenta ser un miembro igual de importante que el resto.
3. Tiene buena relación con los compañeros.
4. Intenta disfrutar de la música con ellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES-.

1.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Indicadores:

1. La emisión es correcta.
2. El sonido está centrado.
3. Modifica la afinación cuando no es correcta.

2.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Indicadores:

1. Tiene memoria auditiva.
2. Reproduce fácilmente aquello que memoriza.
3. En la interpretación utiliza correctamente los matices agógicos y dinámicos.

3.- Saber analizar formalmente los estudios y obras que interpreta.

Indicadores:

1. Aprecia y destaca los temas, frases y motivos importantes.
 2. Respira en los lugares adecuados.
 3. Es meticuloso en la interpretación.
- 4.- Conocer las diferentes épocas y estilos de la historia de la música y saber aplicar sus características a la interpretación.

Indicadores:

4. Interpreta el carácter adecuado en cada obra.
 5. Sabe situar cada obra en su período y conoce las características básicas de este.
- 5.- Conocer todo el ámbito de la trompeta, tanto el básico como los armónicos y tesituras grave y aguda.

Indicadores:

6. Conoce la tesitura básica: Fa# 2 al Re 5.
 7. Conoce y ejecuta el registro grave y agudo en la medida de sus posibilidades.
 8. Es capaz de reconocer los distintos armónicos según la posición.
- 6.- Controlar la respiración correctamente mediante la técnica completa por posibilitar un sonido estable y centrado.

Indicadores:

- a) Hace una inspiración correcta.
 9. Sigue todo el proceso de respiración utilizando los músculos necesarios.
 - b) Hace una respiración correcta y adecuada.
 10. El sonido ejecutado es estable y central.
- 7.- Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Indicadores:

11. La embocadura es correcta en todo momento.
 12. Los labios vibran correctamente.
 13. La mandíbula se encuentra en una posición correcta.
 14. La emisión es clara y afinada.
 15. El sonido es flexible y fácil.
- 8.- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos.

Indicadores:

16. Sabe dar el carácter a cada obra en su interpretación.
 17. Conserva la forma personal de tocar, aunque cambia de obra y estilo.
- 9.- Ser capaz de disfrutar mientras interpreta.

Indicadores:

18. Le gusta aquello que toca.
19. Intenta gozar de la interpretación.
20. Intenta transmitir lo que él siente a quien le escucha.

10.- Expresar de manera correcta y creativa mientras hace una interpretación.

Indicadores:

21. La posición del cuerpo es correcta.
22. El sonido es claro y afinado.
23. El fraseo, la dinámica y el carácter son correctos.

11.- Ser capaz de trabajar en grupo con sus compañeros de clase.

Indicadores:

1. Tiene buena integración social.
2. Se encuentra predispuesto a colaborar y aportar su trabajo.
3. Es capaz de emitir un juicio crítico de manera constructiva.
4. Es capaz de aceptar las críticas constructivas que le puedan hacer.

12.- Valorar la música autóctona como medio de expresión.

Indicadores:

5. Conoce música de su tierra.
6. La valora positivamente.
7. Se encuentra abierto a interpretarla.

13.- Ser capaz de interpretar cualquier obra ante el público.

Indicadores:

1. Goza haciendo una interpretación ante el público.
2. Controla los nervios.
3. Entiende la música como un medio de comunicación.
4. Intenta mediante la expresión transmitir aquello que siente.

14.- Interpretar música junto a otros compañeros en un conjunto.

Indicadores:

4. Se interesa por su papel en particular.
5. Se implica dentro del grupo e intenta ser un miembro igual de importante que el resto.
6. Tiene buena relación con los compañeros.
7. Intenta gozar de la música con ellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.-

1.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Indicadores:

1. La emisión es correcta.
2. El sonido está centrado.
3. Modifica la afinación cuando no es correcta.

2.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Indicadores:

1. Tiene memoria auditiva.
2. Reproduce fácilmente aquello que memoriza.
3. En la interpretación utiliza correctamente los matices agógicos y dinámicos.

3.- Saber analizar formalmente los estudios y obras que interpreta.

Indicadores:

1. Aprecia y destaca los temas, frases y motivos importantes.
2. Respira en los lugares adecuados.
3. Es meticuloso en la interpretación.

4.- Conocer las diferentes épocas y estilos de la historia de la música y saber aplicar sus características a la interpretación.

Indicadores:

4. Interpreta el carácter adecuado en cada obra.
5. Sabe situar cada obra en su período y conoce las características básicas de este.

5.- Conocer todo el ámbito de la trompeta, tanto el básico como los armónicos y tesituras grave y aguda.

Indicadores:

6. Conoce la tesitura básica: Fa# 2 al Re 5.
7. Conoce y ejecuta el registro grave y agudo en la medida de sus posibilidades.
8. Es capaz de reconocer los distintos armónicos según la posición.

6.- Controlar la respiración correctamente mediante la técnica completa por posibilitar un sonido estable y centrado.

Indicadores:

- a) Hace una inspiración correcta.
9. Sigue todo el proceso de respiración utilizando los músculos necesarios.
- b) Hace una respiración correcta y adecuada.
10. El sonido ejecutado es estable y central.

7.- Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Indicadores:

11. La embocadura es correcta en todo momento.
12. Los labios vibran correctamente.
13. La mandíbula se encuentra en una posición correcta.
14. La emisión es clara y afinada.
15. El sonido es flexible y fácil.

8.- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos.

Indicadores:

16. Sabe dar el carácter a cada obra en su interpretación.
17. Conserva la forma personal de tocar, aunque cambia de obra y estilo.

9.- Ser capaz de disfrutar mientras interpreta.

Indicadores:

18. Le gusta aquello que toca.
19. Intenta gozar de la interpretación.
20. Intenta transmitir lo que él siente a quien le escucha.

10.- Expresar de manera correcta y creativa mientras hace una interpretación.

Indicadores:

21. La posición del cuerpo es correcta.
22. El sonido es claro y afinado.
23. El fraseo, la dinámica y el carácter son correctos.

11.- Ser capaz de trabajar en grupo con sus compañeros de clase.

Indicadores:

1. Tiene buena integración social.
2. Se encuentra predispuesto a colaborar y aportar su trabajo.
3. Es capaz de emitir un juicio crítico de manera constructiva.
4. Es capaz de aceptar las críticas constructivas que le puedan hacer.

12.- Valorar la música autóctona como medio de expresión.

Indicadores:

5. Conoce música de su tierra.
6. La valora positivamente.
7. Se encuentra abierto a interpretarla.

13.- Ser capaz de interpretar cualquier obra ante un público.

Indicadores:

1. Goza haciendo una interpretación ante el público.
2. Controla los nervios.
3. Entiende la música como un medio de comunicación.
4. Intenta mediante la expresión transmitir aquello que siente.

14.- Interpretar música junto a otros compañeros en un conjunto.

Indicadores:

4. Se interesa por su papel en particular.
5. Se implica dentro del grupo e intenta ser un miembro igual de importante que el resto.
6. Tiene buena relación con los compañeros.
7. Intenta gozar de la música con ellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL QUINTO CURSO.

1.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Indicadores:

1. La emisión es correcta.
2. El sonido está centrado.
3. Modifica la afinación cuando no es correcta.

2.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Indicadores:

1. Tiene memoria auditiva.
2. Reproduce fácilmente aquello que memoriza.
3. En la interpretación utiliza correctamente los matices agógicos y dinámicos.

3.- Saber analizar formalmente los estudios y obras que interpreta.

Indicadores:

1. Aprecia y destaca los temas, frases y motivos importantes.
2. Respira en los lugares adecuados.
3. Es meticuloso en la interpretación.

4.- Conocer las diferentes épocas y estilos de la historia de la música y saber aplicar sus características a la interpretación.

Indicadores:

4. Interpreta el carácter adecuado en cada obra.
5. Sabe situar cada obra en su período y conoce las características básicas de este.

5.- Conocer todo el ámbito de la trompeta, tanto el básico como los armónicos y tesituras grave y aguda.

Indicadores:

6. Conoce la tesitura básica: Fa# 2 al Mib 5.
7. Conoce y ejecuta el registro grave y agudo en la medida de sus posibilidades.
8. Es capaz de reconocer los distintos armónicos según la posición.

6.- Controlar la respiración correctamente mediante la técnica completa por posibilitar un sonido estable y centrado.

Indicadores:

- a) Hace una inspiración correcta.
 9. Sigue todo el proceso de respiración utilizando los músculos necesarios.
- b) Hace una respiración correcta y adecuada.
 10. El sonido ejecutado es estable y central.

7.- Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Indicadores:

11. La embocadura es correcta en todo momento.
12. Los labios vibran correctamente.
13. La mandíbula se encuentra en una posición correcta.
14. La emisión es clara y afinada.
15. El sonido es flexible y fácil.

8.- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos.

Indicadores:

16. Sabe dar el carácter a cada obra en su interpretación.
17. Conserva la forma personal de tocar, aunque cambia de obra y estilo.

9.- Es capaz de disfrutar mientras interpreta.

Indicadores:

18. Le gusta aquello que toca.
19. Intenta gozar de la interpretación.
20. Intenta transmitir lo que él siente a quien le escucha.

10.- Expresar de manera correcta y creativa mientras hace una interpretación.

Indicadores:

21. La posición del cuerpo es correcta.
22. El sonido es claro y afinado.
23. El fraseo, la dinámica y el carácter son correctos.

11.- Ser capaz de trabajar en grupo con sus compañeros de clase.

Indicadores:

1. Tiene buena integración social.
2. Se encuentra predispuesto a colaborar y aportar su trabajo.
3. Ser capaz de emitir un juicio crítico de valor de manera constructiva.
4. Es capaz de aceptar las críticas constructivas que le puedan hacer.

12.- Valorar la música autóctona como medio de expresión.

Indicadores:

5. Conoce música de su tierra.
6. La valora positivamente.
7. Se encuentra abierto a interpretarla.

13.- Ser capaz de interpretar cualquier obra ante un público.

Indicadores:

1. Goza haciendo una interpretación ante el público.
2. No le afectan los nervios.
3. Entiende la música como un medio de comunicación.
4. Intenta mediante la expresión transmitir lo que siente.

14.- Interpretar música junto a otros compañeros en un conjunto.

Indicadores:

4. Se interesa por su papel en particular.
5. Se implica dentro del grupo e intenta ser un miembro igual de importante que el resto.
6. Tiene buena relación con los compañeros.
7. Intenta gozar de la música con ellos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SEXTO CURSO.

1.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Indicadores:

1. La emisión es correcta.
2. El sonido está centrado.
3. Modifica la afinación cuando no es correcta.

2.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Indicadores:

1. Tiene memoria auditiva.
2. Reproduce fácilmente aquello que memoriza.
3. En la interpretación utiliza correctamente los matices agógicos y dinámicos.

3.- Saber analizar formalmente los estudios y obras que interpreta.

Indicadores:

1. Aprecia y destaca los temas, frases y motivos importantes.
2. Respira en los lugares adecuados.
3. Es meticuloso en la interpretación.

4.- Conocer las diferentes épocas y estilos de la historia de la música y saber aplicar sus características a la interpretación.

Indicadores:

4. Interpreta el carácter adecuado en cada obra.
5. Sabe situar cada obra en su período y conoce las características básicas de este.

5.- Conocer todo el ámbito de la trompeta, tanto el básico como los armónicos y tesituras grave y aguda.

Indicadores:

6. Conoce la tesitura básica: Fa# 2 al Mi 5.
7. Conoce y ejecuta el registro grave y agudo en la medida de sus posibilidades.
8. Es capaz de reconocer los distintos armónicos según la posición.

6.- Controlar la respiración correctamente mediante la técnica completa por posibilitar un sonido estable y centrado.

Indicadores:

- a) Hace una inspiración correcta.
 9. Sigue todo el proceso de respiración utilizando los músculos necesarios.
- b) Hace una respiración correcta y adecuada.
 10. El sonido ejecutado es estable y centrado.

7.- Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Indicadores:

11. La embocadura es correcta en todo momento.
12. Los labios vibran correctamente.
13. La mandíbula se encuentra en una posición correcta.
14. La emisión es clara y afinada.
15. El sonido es flexible y fácil.

8.- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos.

Indicadores:

16. Sabe dar el carácter a cada obra en su interpretación.
17. Conserva la forma personal de tocar, aunque cambia de obra y estilo.

9.- Ser capaz de disfrutar mientras interpreta.

Indicadores:

18. Le gusta aquello que toca.
19. Intenta gozar de la interpretación.
20. Intenta transmitir lo que él siente a quien le escucha.

10.- Expresar de manera correcta y creativa mientras hace una interpretación.

Indicadores:

21. La posición del cuerpo es correcta.
22. El sonido es claro y afinado.
23. El fraseo, la dinámica y el carácter son correctos.

11.- Ser capaz de trabajar en grupo con sus compañeros de clase.

Indicadores:

1. Tiene buena integración social.
2. Se encuentra predispuesto a colaborar y aportar su trabajo.
3. Es capaz de emitir un juicio crítico de valor de manera constructiva.
4. Es capaz de aceptar las críticas constructivas que le puedan hacer.

12.- Valorar la música autóctona como medio de expresión.

Indicadores:

5. Conoce música de su tierra.
6. La valora positivamente.
7. Se encuentra abierto a interpretarla.

13.- Ser capaz de interpretar cualquier obra ante un público.

Indicadores:

1. Goza haciendo una interpretación ante el público.
2. No le afectan los nervios.
3. Entiende la música como un medio de comunicación.
4. Intenta mediante la expresión transmitir lo que siente.

14.- Interpretar música junto a otros compañeros en un conjunto.

Indicadores:

4. Se interesa por su papel en particular.
5. Se implica dentro del grupo e intenta ser un miembro igual de importante que el resto.
6. Tiene buena relación con los compañeros.
7. Intenta gozar de la música con ellos.

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR CURSOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

En las especialidades instrumentales la obra musical constituye habitualmente una unidad de trabajo. Esto da lugar a que los contenidos no se trabajan aisladamente, sino de manera interrelacionada y en proporción variable según cada obra, curso y alumno.

Incluso en las obras denominadas estudios, la proporción de un determinado contenido puede ser preponderante, pero aún así rara vez se presenta en estado puro.

Es por ello que, a la hora de secuenciar la materia de trabajo del curso, tomamos como unidad de trabajo la obra musical en su carácter de síntesis, no sólo de aquellos contenidos estrictamente mecánicos, sino también de los que conducen a la creación artística de calidad, que es ciertamente el objetivo final de las enseñanzas artísticas.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Considerado un promedio de 10 clases por trimestre, se ha realizado una planificación de 5 sesiones para obras musicales y 3 sesiones para estudios, teniendo en cuenta que dicha planificación responde al cumplimiento de los mínimos y considerando la necesidad de flexibilidad que toda programación requiere, sea para el cumplimiento de los objetivos previstos, sea para adaptarse al conjunto de actividades en las que todo alumno del centro participa a lo largo del curso.

- Planificación del trabajo a realizar en clase con obras musicales:
 - Sesión 1: Primera lectura de la partitura.
 - Sesión 2: Afianzar la lectura de toda la obra.
 - Sesión 3: Abordar los pasajes de mayor dificultad aplicando los recursos necesarios para cada fragmento y según las necesidades de cada alumno/a.
 - Sesión 4: Maduración completa de la obra.
 - Sesión 5: Interpretación final

- Planificación del trabajo a realizar en clase con estudios:
 - Sesión 1: Lectura completa del estudio.
 - Sesión 2: Trabajo de pasajes más difíciles y maduración del estudio
 - Sesión 3: Interpretación final del estudio.

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

PRIMER CURSO

METODOLOGÍA PROPUESTA:

- Technical Studies de H. L. Clarke
- Método completo de J. B. Arban
- Lip Flexibilities de Bai Lin
- Estudios Líricos de Giuseppe Concone
- Segundo Libro de Estudios Prácticos de Robert W. Getchell
- Vingt-Quatre Vocalises de Marco Bordogni.

Escalas: mayores y menores hasta 5 alteraciones y de memoria.

* El profesor elegirá sobre esta metodología la programación adecuada según las necesidades y características del alumno.

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

- Suite N° I.....Georg P. Telemann
- Sonata en Fa.....Georg F. Haendel
- Sonata en fa.....Arcangelo Corelli
- Sonata en Si b.....Jean B. Loeillet
- Andante et allegro.....J. Guy-Ropartz
- Divertimento.....Salvador Brotons
- Petite Pièce concertante.....Guillaume Balay
- Eolo el rey..... Ferrer Ferran

* El profesor elegirá sobre esta metodología la programación adecuada según las necesidades y características del alumno.

CURSO SEGUNDO

METODOLOGÍA PROPUESTA:

- Technical Studies de Herbert L. Clarke
- Método completo de J. B. ARBAN
- Lip Flexibilities de Bai Lin
- Estudios Líricos de Giuseppe Concone
- Segundo Libro Práctico de Robert W. Getchell
- Vingt-Quatre Vocalises de Marco Bordogni.
- Escalas: mayores y menores hasta 6 alteraciones y de memoria.

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

Sonata VIII.....	Arcangelo Corelli
Variations In G	Conradin Kreutzer
Badinage.....	Eugéne Bozza
Premier Solo.....	Gabriel Parès
Aria et scherzo.....	Alexander Arutunian
Gotas de agua.....	Alexander Petit
Pieza de concurso.....	Guillaume Balay

* El profesor elegirá sobre esta metodología la programación adecuada según las necesidades y características del alumno.

CURSO TERCERO

METODOLOGÍA PROPUESTA:

- Technical Studies de H. L. Clarke
- Método completo de J. B. Arban
- Lip Flexibilities de Bai Lin
- 12 Estudios Variados P. M. Dubois
- 60 Studies Book II de Georg Kopprasch

- Vingt-Quatre Vocalises de Marco Bordogni.

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

Suite N° 2.....Georg P. Telemann

Concert Study.....Alexander Goedike

Der Liebestraum.....Theo Hoch

Fête Joyeuse.....Henri Dallier

Gaillarde.....Germaine Tailleferre

Lied et Scherzo.....Jacques Albrespic

- Escalas mayores y menores en todos los tonos y de memoria.

* El profesor elegirá sobre esta metodología la programación adecuada según las necesidades y características del alumno.

CURSO CUARTO

METODOLOGÍA PROPUESTA:

- Technical Studies de Herbert L. Clarke

- Método completo de J. B. Arban

- Lip Flexibilities de Bai Lin

- 12 Estudios Variados Pierre Max Dubois

- 60 Studies Book II de Georg Kopprasch

- Vingt-Quatre Vocalises de Marco Bordogni.

- Escalas mayores y menores en todos los tonos y de memoria.

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

Sonata.....Benedetto Marcello

Rapsodia.....Eugéne Bozza

Aria et Fanfare.....Paul Vidal

Concertpiece Op. 12 Wassily Brandt

Fantasia para trompeta Op. 100..... Malcomd Arnold

Tema y variaciones.....Alexander Arutunian

Danzas rusas.....Oskar Böhme

* El profesor elegirá sobre esta metodología la programación adecuada según las necesidades y características del alumno.

CURSO QUINTO

METODOLOGÍA PROPUESTA:

- Characteristic Studies de Herbert L. Clarke
- Technical Studies de Herbert L. Clarke
- Advanced Lip Flexibilities de Charles Colin.
- Vingt-Cinq Études de Virtuosité de H. Chavane
- Método completo de J. B. Arban
- 16 estudios para trompeta de Eugéne Bozza
- Escalas mayores y menores en todos los tonos y de memoria.

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

Concierto en Mib mayor.....Johann. N. Hummel
Carnaval de Venecia.....Juan B. Arban
Sólo de trompeta.....Tomás Bretón
SonataThorvald Hansen
Ritournelle.....Ida Gotkovsky
Sonata.....Jean Hubeau
Concertpiece nº 1 Wassily Brandt
Sonata.....Paul Hindemith
Rustiques.....Eugéne Bozza
RitournelleIda Gotkovsky
Cuatro variaciones sobre un tema.....Marcel Bistch

*El profesor elegirá sobre esta metodología la programación adecuada según las necesidades y características del alumno.

CURSO SEXTO

METODOLOGÍA PROPUESTA:

- Characteristic Studies de Herbert L. Clarke
- Technical Studies de Herbert L. Clarke
- Advanced Lip Flexibilities de Charles Colin.
- Vingt-Cinq Études de Virtuosité de Henri Chavanne
- Método completo de J. B. Arban
- 16 estudios para trompeta de Eugéne Bozza
- Escalas mayores y menores en todos los tonos y de memoria.

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO:

- Concierto en Mib mayor.....Joseph Haydn
- Rule Britania.....John Hartmann
- Fantasia Eslava.....Carl Hohne
- Tercer ejercicio de concierto.....Tomás G. Coronel
- ConciertoAlexander Arutunian
- Sonata.....Jean François
- Legenda.....Georges Enesco
- Hydra concierto Ferrer Ferrán
- ImpromptuAndrés Valero

*El profesor elegirá sobre esta metodología la programación adecuada según las necesidades y características del alumno.

8.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Con la presente programación se pretende que cada alumno, al acabar las Enseñanzas Profesionales, sepa interpretar correctamente los ejercicios, estudios y obras estudiados, estando además en condiciones de afrontar, sin la ayuda del profesor, otros de similares características y dificultades.

El objetivo de toda enseñanza instrumental es que el alumno aprenda a conocer y controlar su instrumento, relacionándolo con el lenguaje que utiliza con él, para poder interpretar las partituras de los diferentes compositores y estilos musicales.

Por todo esto, los criterios de calificación serán aquellos marcados en los criterios de evaluación, y que den una valoración porcentual de la materia superada en relación con la exigida en la programación.

Una vez que el alumno conoce las características básicas de la técnica del instrumento, se le irán presentando estudios y piezas que contengan, progresivamente, los contenidos que debe ir superando en cada curso, orientando sobre su correcta aplicación para conseguir controlarlos y superarlos. Observaremos como la mayor parte de dificultades técnicas se superarán mediante la práctica conjunta de ejercicios, estudios y piezas.

El material didáctico a utilizar para la consecución de los objetivos marcados en estas enseñanzas ha sido cuidadosamente seleccionado, intentando que en todo momento se adapte a las diferentes dificultades técnicas que deben ir superándose y que se trabajarán por medio de estudios y piezas que sean de la máxima eficacia posible para los alumnos.

Debemos conseguir, en todo momento, el máximo de asimilación y comprensión por parte del alumno de las diferentes cuestiones que se le vayan explicando, procurando que sea él mismo quien se observe y compruebe sus avances y deficiencias. Nuestro objetivo será que no solamente comprenda y asimile todas las cuestiones teóricas y prácticas que se le muestren, sino que, además, todas esas cuestiones las ponga en práctica a la hora de tocar, leer partituras, componer música o cantar, creando en él unos hábitos y principios básicos para el estudio y la interpretación.

La programación se presenta distribuida por cursos. Cada curso está estructurado en cuatro bloques: objetivos, contenidos, recursos didácticos y criterios de evaluación. En cada uno de estos bloques están detalladas todas las nociones que lo componen de la forma que se considera más adecuada, progresiva y evolutiva para la consecución de los objetivos estipulados.

Los contenidos propuestos en cada curso para alcanzar los objetivos marcados se desarrollarán mediante la utilización de los textos y obras musicales enumerados en el apartado de Recursos didácticos, aunque debe tenerse en cuenta que, en todo momento y según las características de cada alumno, se irán adaptando los estudios y las piezas de forma flexible, pudiéndose utilizar textos alternativos si la evolución formativa de algún alumno así lo exige.

Por todo esto, los sistemas de puntuación serán una valoración numérica de los avances de

cada alumno sobre todos los objetivos marcados y superados en cada trimestre y en cada curso.

Los mínimos exigibles nunca serán menores al 75% de la materia en cada trimestre y curso y la comunicación de calificaciones será trimestral.

Los criterios de recuperación se basarán en los contenidos y objetivos de cada curso, reforzando el trabajo de esta recuperación en las cuestiones menos afianzadas y superadas por cada uno de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

- a.- (40% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la superación de los objetivos
- b.- (50% de la calificación) Contenidos exigidos: técnica, estudios, piezas de repertorio, análisis de partituras.....
- c.- (10% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de INSUFICIENTE Es aconsejable tener una ficha de recogida de datos para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente

Se calificará atendiendo a los aspectos que el profesor considere oportunos según la siguiente escala, puntuando de 0 a 10:

- Posición corporal y del instrumento - Control de digitaciones - Control y calidad del sonido
- Interpretación de las obras - Afinación Sentido rítmico - Memorización Repentización - Clases de grupo - Asimilación y consecución de aspectos técnicos - Fraseo - Interés

La expresión del nivel conseguido en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10. Para considerar la evaluación o el curso superados la nota deberá ser igual o superior a 5.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática:

- Escalas de estimación
- Listas de control
- Diarios de clase

Análisis de las producciones de los alumnos:

- Producciones musicales (ensayos, audiciones...)
- Análisis
- Cuadernos de clase

Intercambios orales con los alumnos:

- Diálogo (permanente en las clases instrumentales)
- Entrevista (evaluación diagnóstica)
- Asamblea (reunión preaudición y/o postaudición, reunión con padres de alumnos...)

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR ÁREAS DE APRENDIZAJE

Áreas de aprendizaje:

- Técnica e interpretación: 80% en la calificación final.
- Actitud: 10% en la calificación final.

- Actuaciones: 10% en la calificación final.

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles

Para superar la asignatura se requerirá una puntuación igual o superior a 5 en una escala del 1 al 10.

Para ello será necesario:

ALUMNOS DE PRIMERO A QUINTO CURSO DE EE. PP.

- haber alcanzado la fase de solvencia en un mínimo de siete piezas por curso, de acuerdo a la siguiente distribución:
 - Cuatro estudios.
 - Una pieza barroca.
 - Una pieza clásica (sólo a partir de los cursos 4º y 5º)
 - Una pieza romántica.
 - Una pieza moderna.
- Se considerará que un alumno ha alcanzado la fase de solvencia en una obra cuando, de acuerdo a lo establecido en el apartado de criterios de puntuación haya obtenido en dicha obra una puntuación igual o superior a 5.
- Interpretación de **una obra de memoria** por curso de las citadas anteriormente.
- Interpretación en audición pública una vez por curso como mínimo.

ALUMNOS DE SEXTO CURSO DE EE. PP.

- haber alcanzado la fase de solvencia en un mínimo de ocho piezas por curso, de acuerdo a la siguiente distribución:
 - Cuatro estudios
 - Una piezas barroca
 - Una pieza clásica.
 - Una pieza romántica.
 - Una pieza moderna.
- Se considerará que un alumno ha alcanzado la fase de solvencia en una obra cuando, de acuerdo a lo establecido en el apartado de criterios de puntuación haya obtenido en dicha obra una puntuación igual o superior a 5.
- Interpretación de **una obra de memoria** por curso de las citadas anteriormente.
- Interpretación en audición pública una vez por curso como mínimo.
- Todos los alumnos de 6º curso de EE. PP. deberán participar en una audición-examen ante el resto de alumnos de dicho curso, así como de sus profesores de Trompeta.

- Cada alumno presentará un programa de una duración de 20 minutos que contendrá tres estilos diferentes. No podrán obtener una calificación igual o superior a 5 en la evaluación final los alumnos que no participen en la audición expuesta en los apartados anteriores, ni aquellos que aún participando no cumplan los requisitos expuestos anteriormente tanto en lo referente a la cantidad de repertorio presentado y a su duración como a los condicionantes de memorización.
- Los alumnos que por causa justificada no puedan asistir a dicha audición serán convocados otro día. A dicha audición asistirán, como mínimo, los profesores de esos alumnos, pudiendo ser convocados otros profesores de la asignatura de Trompeta si así lo considera la mayoría de los profesores.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- *Recuperación de materia del curso durante el período de evaluación ordinaria*
 - Los profesores que sigan un modelo de temporalización con eliminación de repertorio, planificarán el trabajo del repertorio pendiente de un trimestre a lo largo de los siguientes trimestres siguiendo la distribución en fases explicitadas en el apartado correspondiente hasta que el alumno alcance la solvencia interpretativa requerida. A tal efecto, el profesor podrá realizar la evaluación de ese repertorio mediante la realización de un examen.
 - Los profesores que sigan un modelo de temporalización sin eliminación de repertorio, planificarán el trabajo del repertorio que no ha alcanzado la fase de solvencia en el momento indicado en la planificación a lo largo de los siguientes trimestres en fases referenciadas como repaso de dicho repertorio explicitadas en el apartado correspondiente hasta que el alumno alcance la solvencia interpretativa requerida. A tal efecto, el profesor podrá realizar la evaluación de ese repertorio mediante la realización de un examen.
- *Recuperación extraordinaria*

Con independencia del modelo de temporalización empleado por el profesor a lo largo del curso, el alumno realizará una prueba en la que interpretará el repertorio en el que no ha alcanzado la fase de solvencia interpretativa de acuerdo a lo explicitado en los apartados pertinentes de la programación. Para recuperar la materia pendiente, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5.
- *Recuperación de curso pendiente*

El profesor organizará el repertorio del curso pendiente en proporción a su volumen de contenidos, facilitando su cumplimiento a través de la planificación en el menor tiempo posible. A tal efecto, el repertorio pendiente se trabajará sin acumularse al del curso actual, de tal manera que una vez alcanzada la solvencia interpretativa requerida, dicho repertorio será eliminado. A criterio del profesor, se planificarán cuantos controles se consideren necesarios para recuperar la materia pendiente. El alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 atendiendo exclusivamente a los criterios de técnica e interpretación.

Se entiende por recuperación la oportunidad de alcanzar en el mes de junio, tras la última evaluación trimestral o bien en la convocatoria extraordinaria, los criterios de promoción con los mínimos exigibles.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características específicas o a la diversidad que puedan aparecer en cada alumno en particular, se realizarán las siguientes adaptaciones:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I. Discapacidad física.

Al alumnado que presente problemas de movilidad se le proporcionará todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula...

II. Discapacidad auditiva.

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el alumno/a el receptor. En cuanto a su localización en el aula, nos mantendremos cerca de él/ella facilitando así la lectura labial. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones

III. Discapacidad visual.

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille (se solicitará asesoramiento en la ONCE). Se realizan adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se asignará a un compañero/a que actuará de "alumno - guía" que le ayude en caso de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

IV. Dificultades de conducta / aprendizaje.

En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa capacidad de concentración, **hiperactividad, Trastornos de atención, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación**...problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje: Se solicitará la ayuda de profesionales y del

Departamento Pedagógico y de Orientación del centro, para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

Alumnado de refuerzo educativo.

A aquellos alumnos o alumnas con **problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje** se les ofrecerán actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en el aula.

Alumnado con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.

El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se deben articular de manera que se consiga la participación y el interés de los/as alumnos/as, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado.

ALUMNADO CON LESIONES TEMPORALES

Al alumnado con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio, así como el calendario de entrega de trabajos o exámenes. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Actividades de Ampliación

Medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

Adaptaciones Curriculares Significativas

Modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. Ampliación de matrícula de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo.

CASOS DERIVADOS DE LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Se procederá a la aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno/a en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas. Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. Estos elementos se deben tomar como referencia para la consecución de los objetivos propuestos, y también como contribución al **desarrollo integral** de nuestro alumnado.

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**

Desde el aula de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura de partituras y textos relacionados con los estudios y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura musical. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos, tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje específico: el lenguaje musical

- Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, musicales o no.
- Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones, estudios o piezas de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos e incentivar a nuestros alumnos al uso de textos, especializados o no, relacionados con nuestros estudios.

- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)**

- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos
- El uso de portales Web especializados, de videos streaming tipo Youtube o Vimeo, entre otros, o de canales y aplicaciones de música por internet , como Tune-in o Spotify, enriquecerá el conocimiento, análisis y difusión de cualquier tipo de música y complementará la tarea docente.
- Realización de comentarios y críticas acerca de libros y/o versiones musicales, bien en formato digital (e-book, pdf,etc), o en soporte físico. .
- Desde la clase se fomenta el uso del ordenador, o cualquier soporte inteligente para la búsqueda de información, de uso moderado y responsable y se pretende una clase dinámica, con el intercambio de opiniones sobre los temas planteados.
- Se incentiva el uso de herramientas informáticas: edición de partituras, conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical, grabación de audio para la autocrítica y estudio personal, artículos de prensa y educativos, etc.
- Utilización de medios disponibles con diferentes usos (Ordenador, tabletas, retroproyector, etc.) como ayuda para un mejor desarrollo y soporte de la actividad docente , para presentaciones o visionado o para el trabajo propio del alumnado.

- **Educación cívica y constitucional.**

- Potenciación del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Otros elementos que se han de trabajar de forma transversal a nivel individual y/o grupal son:
 - El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
 - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad.
 - La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

- **Conductas contrarias a las normas de convivencia**

1. Las faltas de puntualidad injustificadas.
2. Las faltas de asistencia injustificadas.
3. Los actos que alteren el desarrollo de las clases.
4. Los actos de indisciplina.
5. Los actos de incorrección o desconsideración, las injurias y ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
6. El hurto o el deterioro intencionado de los bienes o materiales de los miembros de la comunidad educativa.
7. El hurto o el deterioro intencionado de inmuebles, materiales, documentación o recursos del centro.
8. Las acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
9. La negativa sistemática a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. La negativa a trasladar la información facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro y viceversa.
11. La alteración o manipulación de la documentación facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro.
12. La suplantación de personalidad de miembros de la comunidad escolar.
13. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
14. El uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido y otros dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
15. Los actos que dificulten o impidan el derecho y el deber al estudio de sus compañeros y compañeras.
16. La incitación o estímulo a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
17. La negativa al cumplimiento de las medidas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
18. El uso inadecuado de las infraestructuras y bienes o equipos materiales del centro.
19. La desobediencia en el cumplimiento de las normas de carácter propio del centro y que estén incluidas en su proyecto educativo.

Medidas educativas correctoras a las conductas contrarias a las normas de convivencia.

1. Amonestación verbal.
2. Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director.
3. Amonestación por escrito.
4. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el Centro durante los 15 días siguientes a la imposición de la medida educativa correctora.
5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.

Todas las medidas educativas correctoras serán comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores/as de los alumnos/as menores de edad. Corresponde al director del Centro imponer las medidas educativas correctoras, puede delegar en el jefe de estudios o en el profesor o profesora de aula, la imposición de las mismas.

Todas las medidas educativas correctoras que se apliquen deberán quedar en constancia escrita en el centro.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia prescriben en el plazo de un mes.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.**

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina y las injurias u ofensas contra miembros de la comunidad educativa
2. La agresión física o moral, las amenazas y coacciones y la discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto grave a la integridad y dignidad personal.
3. Las vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen un componente sexista o xenófobo, así como las que se realicen contra los/las alumnos/as más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.
4. El acoso escolar.
5. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente.
6. La falsificación, deterioro o sustracción de documentación académica.
7. Los daños graves causados en los locales, materiales o documentos del centro o en los bienes de los miembros de la comunidad educativa.
8. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
9. Las actuaciones que puedan perjudicar o perjudiquen gravemente la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
10. La introducción en el centro de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

11. Las conductas tipificadas como contrarias a las normas de convivencia del Centro si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.
12. La incitación o el estímulo a cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia del centro.
13. La negativa reiterada al cumplimiento de las medidas educativas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
14. La negativa al cumplimiento de las medidas disciplinarias adoptadas ante las faltas que afecten gravemente a la convivencia del centro.
15. El acceso indebido o sin autorización a los ficheros y servidores del centro.
16. Actos atentatorios respecto al proyecto educativo del centro, así como al carácter propio del centro.

- **Medidas educativas disciplinarias.**

Para las conductas 8, 13 y 14:

1. Realización de tareas educadoras para el alumno o la alumna en horario no lectivo, por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el centro durante los 30 días siguientes a la imposición de la medida disciplinaria.
3. Cambio de clase o grupo del alumno o alumna por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos. Durante la impartición de esas clases, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado. El jefe de estudios organizará la atención a este alumnado.

Para el resto de conductas:

1. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. El profesor tutor se encargará de coordinar el trabajo que tendrá que realizar el alumno para que no se interrumpa el proceso formativo del mismo. El horario de visitas será asignado por el jefe de estudios en cada caso.
2. Cambio de centro educativo.

- **Responsabilidad penal.**

La dirección del Centro, comunicará simultáneamente al Ministerio Fiscal cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas. (Consultar Reglamento Régimen Interno del centro).

- **Instrucciones para la utilización de aulas y equipamiento TIC**

a) El acceso al aula estará controlado por llave. La puerta de acceso de las aulas de informática deberá ser cerrada con llave al finalizar su uso. b) El aula sólo podrá ser utilizada, en horario lectivo, en presencia de un responsable, que deberá ser un DOCENTE del Centro.

c) El acceso al aula en horas no lectivas deberá estar siempre autorizado por el profesor responsable de la misma, y controlado mediante un registro de ocupación.

d) El acceso a los equipos requiere de un usuario y contraseña válida, tanto para el alumnado como para el profesorado.

e) El uso del equipamiento informático queda restringido al centro docente para las tareas propias del mismo. Si excepcionalmente fuese necesario usarlo fuera del mismo, se deberá realizar un registro de salida del equipamiento y que haga constar al menos los siguientes datos:

o Número de serie del equipo utilizado

o Fecha de salida

o Motivo

o Responsable

o Fecha prevista de devolución

Cuando se produzca la devolución se registrará dicha fecha, cerrando el préstamo cuando se constate que el equipo funciona correctamente en el momento de la devolución.

Dicha autorización compete a la dirección del centro.

En cuanto a los equipos informáticos ubicados en los despachos de los distintos departamentos, su uso estará en todo caso restringido al personal docente del centro, no estando permitida la instalación o desinstalación de software en los mismos sin la autorización del equipo directivo.

- **Pasillos.**

En los pasillos no se podrá correr, hablar fuerte o gritar, ni nada que dificulte el normal desarrollo de las clases, cualquiera de estas circunstancias será una conducta contraria a las normas de convivencia.

- **Utilización del salón de actos.**

Para el uso del Salón de Actos se deberá reservar la fecha previa consulta con el Jefe de Estudios. Una vez concertada se rellenará un impreso en el que se concrete el tipo de actividad, el horario tanto de ensayo como de la actividad y el material necesario que se va a emplear, concretando quien es el responsable de la preparación del salón de actos.

El día de la actividad el profesor o el departamento correspondiente se encargará de la puesta y recogida del Salón de Actos (luces, calefacción, sillas y atriles necesarios).

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES. Propuestas de colaboración entre departamentos.

Los alumnos de la asignatura de trompeta participan activamente en las diferentes actividades organizadas por los departamentos didácticos del centro, desde las diferentes asignaturas cursadas (Música de Cámara, orquesta, etc.) o colaborando en proyectos singulares que requieran de su participación.

Desde la asignatura de trompeta se trabajará, siempre que sea necesario, el repertorio utilizado para fortalecer el dominio del material utilizado en las actividades de las asignaturas antes mencionadas. El profesor de trompeta, deberá ayudar en todo momento a desarrollar y fortalecer estos conceptos durante su clase lectiva.

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En lo referente a las prácticas formativas, actividades complementarias y actividades extraescolares se realizarán las audiciones de aula, de departamento, así como audiciones públicas y actuaciones en conciertos. Además se aconseja como extraescolares la escucha y visión de programas y conciertos en todos los formatos audiovisuales disponibles.

Actividades

- Visita a la una fábrica de instrumentos o a un taller luthier
- Excursiones al Palau de la Música, Palau de les Arts o auditorios cercanos para la asistencia a conciertos o Audiciones didácticas.
- Intercambios con otros centros

Propuestas formativas

- Masterclass y talleres a cargo de profesores y profesionales invitados.
- Organización de cursos formativos para el alumnado en el centro.
- Jornadas temáticas

16.- PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO.

ACCESO A PRIMER CURSO

CONTENIDOS EXIGIBLES

-Lectura rítmica:

utilización de distintas combinaciones rítmicas entre compases regulares.

-Articulación:

utilización de distintos tipos de articulación en combinación con doble y triple picado.

-Registro:

SOL (1) pedal- LA (3).

-Flexibilidad:

utilización de distintos intervalos en combinación con posiciones fijas, sobre un ámbito de una octava.

-Repentización:

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 3/8.
- Articulación: ligado, ligado-picado. Doble y triple picado (sobre diferentes articulaciones y variantes rítmicas).
- Registro: SOL (1) a LA (3).
- Tonalidades: mayores y menores hasta cuatro alteraciones.

PRUEBA A: LECTURA A PRIMERA VISTA EN EL INSTRUMENTO

CONTENIDOS:

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: dos octavas de LA 1 a LA 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª y 3ª, con las articulaciones de picado.

COMPÁS: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato.

FIGURAS: De redondas a semicorcheas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de tres notas.

MODOS DE ARTICULACIÓN: Staccato, legato, Ligaduras de expresión.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, calderón.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura simple y Mordente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos):

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1) Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respeto a la misma a lo largo de todo el fragmento y ejecución correcta de alteraciones accidentales.
- 2) Mostrar exactitud en la lectura de las notas.
- 3) Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera.
- 4) Correcta interpretación de los signos musicales referentes a dinámica y agógica contenidos en el fragmento dado.
- 5) Correcta interpretación de los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
- 6) Elegir una adecuada velocidad de lectura, buscando un tempo que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación agógica escrita en el fragmento (caso de haberla).
- 7) Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataques a realizar.

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL

CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

El aspirante presentará una lista de 3 obras (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del curso a cuyo acceso se opta.
2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, capacidad comunicativa y calidad artística.
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
4. Interpretar con precisión rítmica y pulso continuo el repertorio estudiado. Control de la agógica en la obra interpretada.
5. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental evitando la pérdida de control en la ejecución.
6. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras de la Trompeta, conociendo sus características técnicas.
7. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Sonata En Fa M.....G. F. Häendel
- ArlequinadeA. Beucamp
- Andante Et Allegro.....E. Baudrier
- Andante Et Allegro.....J. G. Ropartz
- Hojas De Otoño.....S. Soler Brotons
- Eolo El Rey.....Ferrer Ferran
- Souvenir ´s.....R. Gaudron

NOTA: La relación propuesta, es de carácter orientativo, pudiendo el alumno elegir otras obras diferentes a las relacionadas, siempre que la obra elegida presente el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales de E. Elementales.

El alumno presentará tres obras, de las que una de ellas será elegida por el tribunal, y se valorará si la obra es interpretada de memoria.

ACCESO A SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS TERMINALES DE PRIMER CURSO

CONTENIDOS EXIGIBLES

-Registro:

fa # (2) a do (5).

-Flexibilidad:

Práctica de intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª, con las articulaciones de ligado, ligado-picado y picado.

posiciones fijas: ámbito una octava+quinta.

-Articulación:

doble y triple picado sobre diferentes variantes rítmicas

-Repentización:

- compases: 2/2, 4/4, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8.
- articulación: ligado, ligado-picado, picado; doble y triple picado.
- registro: fa # (2) a do (5).
- tonalidades: mayores y menores hasta cinco alteraciones.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA - 2º CURSO -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 3 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: de La 1 a Sib 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª, 3ª y 4ª con las articulaciones de picado y ligado.

COMPÁS: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato

FIGURAS: De redondas a semicorcheas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de tres notas

MODOS DE ARTICULACIÓN: Staccato, legato, Ligaduras de expresión.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, calderón.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura simple, Mordente y Gruppetto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos):

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respeto a la misma a lo largo de todo el fragmento y ejecución correcta de alteraciones accidentales.
2. Mostrar exactitud en la lectura de las notas.
3. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera.
4. Correcta interpretación de los signos musicales referentes a dinámica y agógica contenidos en el fragmento dado.
5. Correcta interpretación de los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
6. Elegir una adecuada velocidad de lectura, buscando un tempo que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación agógica escrita en el fragmento (caso de haberla).
7. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataques a realizar.

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL **CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO**

El aspirante presentará una lista de 3 obras (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del curso a cuyo acceso se opta.
2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, capacidad comunicativa y calidad artística.
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.

4. Interpretar con precisión rítmica y pulso continuo el repertorio estudiado. Control de la agógica en la obra interpretada.
5. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental evitando la pérdida de control en la ejecución.
6. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras de la Trompeta, conociendo sus características técnicas.
7. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Suite N°1G. P. Telemann
- Aria Et Scherzo.....A. Arutunian
- Piece De Concours.....G. Balay
- Derliebstraum.....Theo Hoch
- BadinageE. Bozza

NOTA: La relación propuesta, es de carácter orientativo; pudiendo el alumno elegir otras obras diferentes a las relacionadas, siempre que las obras elegidas presenten el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales del 1º Curso de Enseñanzas Profesionales.

El alumno presentará tres obras, de las que una de ellas será elegida por el tribunal, y se valorará si la obra es interpretada de memoria.

ACCESO A TERCER CURSO

CONTENIDOS EXIGIBLES

-Lectura Rítmica:

- Compases: 5/4 - 5/8.
- Valores Rítmicos Irregulares: Dosillo y tresillo (con variantes rítmicas); quintillo y septillo.

-Ornamentación:

Trinos, semitrinos, grupetos, apoyaturas, mordentes y portamentos.

-Articulación:

doble y triple picado. (sobre diferentes articulaciones y variantes rítmicas). Martellatto y spicatto.

-Registro:

do (2) pedal - re b (5).
Notas pedales hasta do (2).

-Flexibilidad:

posiciones fijas (sobre dos octavas).

-Transporte:

transporte a 2ª m.- 3ª m.- 4ª justa.

-Repentización:

- compases: 2/4, 3/4, 9/8, 12/8, 5/8.
- articulación: picado (staccato, martellato, spiccato)doble y triple picado (sobre diferentes articulaciones y variantes rítmicas).
- registro: fa # (2) a do (5).
- tonalidades: mayores y menores hasta seis alteraciones.
- transporte: a 2ª m y 3ª M superior.

REFERIDOS A LA LECTURA A PRIMERA VISTA -Tercer curso -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 4 alteraciones en la armadura.

ÁMBITO: Sol 1 a Si 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª con las articulaciones de picado, picado - ligado y ligado

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos.

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto.

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de cinco notas.

DINÁMICAS: p, mp, mf, f, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, calderón.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura doble, Mordente y Gruppetto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos):

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 8) Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respeto a la misma a lo largo de todo el fragmento y ejecución correcta de alteraciones accidentales.
- 9) Mostrar exactitud en la lectura de las notas.
- 10) Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera.
- 11) Correcta interpretación de los signos musicales referentes a dinámica y agógica contenidos en el fragmento dado.
- 12) Correcta interpretación de los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.

- 13) Elegir una adecuada velocidad de lectura, buscando un tempo que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación agógica escrita en el fragmento (caso de haberla).
- 14) Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataques a realizar.

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL **CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO**

El aspirante presentará una lista de 3 obras (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del curso a cuyo acceso se opta.
2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, capacidad comunicativa y calidad artística.
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
4. Interpretar con precisión rítmica y pulso continuo el repertorio estudiado. Control de la agógica en la obra interpretada.
5. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental evitando la pérdida de control en la ejecución.
6. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras de la Trompeta, conociendo sus características técnicas.
7. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 3ER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Rapsodia..... E. Bozza
- Lied Et ScherzoA. Arutunian
- Pieza De Concurso.....G. Balay
- Fantasía En Mi B.....C. Saint-Saëns
- Amores En Los Jardines Del Ándalus.....M. Aicha Rahmani

NOTA: La relación propuesta, es de carácter orientativo; pudiendo el alumno elegir otras obras diferentes de las relacionadas, siempre que las obras elegidas presenten el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales del Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales.

El alumno presentará tres obras, de las que una de ellas será elegida por el tribunal, y se valorará si la obra es interpretada de memoria.

ACCESO A CUARTO CURSO

CONTENIDOS EXIGIBLES

-Lectura rítmica:

- compases: combinaciones entre compases regulares e irregulares.
- valores rítmicos irregulares: dosillo y tresillo (con variantes rítmicas); quintillo y septillo.

-Ornamentación:

trinos, semitrinos, grupetos, apoyaturas, mordentes y portamentos; adaptados a distintas combinaciones rítmicas.

-Articulación:

doble y triple picado. (sobre diferentes articulaciones y variantes rítmicas).
Martellatto y spicatto.

-Registro:

si b (1) pedal - reb (5). Notas pedales hasta si b (1) pedal.

-Flexibilidad:

posiciones fijas (sobre dos octavas y con diferentes combinaciones rítmicas).

-Transporte:

transporte a 2ª M- ascendente y descendente. 3ª M- 4ª justa ascendente.

-Repentización:

- compases: 2/4, 6/8, 3/4, 9/8, 12/8, 5/8.
- articulación: ligado, ligado-picado, y picado con variantes de staccato, martellatto y spicatto. Doble y triple picado (sobre diferentes articulaciones y variantes rítmicas).
- registro: fa # (2) a do (5).
- tonalidades: mayores y menores hasta seis alteraciones. transporte: a 2ª M ascendente y descendente, y 3ª M superior.

REFERIDOS A LA LECTURA A PRIMERA VISTA -Cuarto curso -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 5 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: Sol 1 a Do 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª con las articulaciones de picado, picado - ligado y ligado. Doble y triple picado.

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de siete notas

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Spiccato*, *staccato*, *portato*, *legato* y ligaduras de expresión,

DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, accelerando, ad libitum.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura simple y doble, gruppetto y mordente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos):

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 15) Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respeto a la misma a lo largo de todo el fragmento y ejecución correcta de alteraciones accidentales.
- 16) Mostrar exactitud en la lectura de las notas.
- 17) Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera.
- 18) Correcta interpretación de los signos musicales referentes a dinámica y agógica contenidos en el fragmento dado.
- 19) Correcta interpretación de los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
- 20) Elegir una adecuada velocidad de lectura, buscando un tempo que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación agógica escrita en el fragmento (caso de haberla).
- 21) Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataques a realizar.

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL **CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO**

El aspirante presentará una lista de 3 obras (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

8. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del curso a cuyo acceso se opta.
9. Interpretar una obra como solista demostrando dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, capacidad comunicativa y calidad artística.
10. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
11. Interpretar con precisión rítmica y pulso continuo el repertorio estudiado. Control de la agógica en la obra interpretada.
12. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental evitando la pérdida de control en la ejecución.
13. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras de la Trompeta, conociendo sus características técnicas.
14. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Suite N° 2.....G. P. Telemann
- SuiteP. Bonneau
- Variations In G.....C- Kreutzer
- Romance Et Scherzo.....T. Hansen
- Tema Y Variaciones.....A. Arutunian

NOTA: La relación propuesta, es de carácter orientativo; pudiendo el alumno elegir otras obras diferentes de las relacionadas, siempre que las obras elegidas presenten el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales del Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales.

El alumno presentará tres obras, de las que una de ellas será elegida por el tribunal, y se valorará si la obra es interpretada de memoria.

ACCESO A QUINTO CURSO

CONTENIDOS EXIGIBLES

-Lectura rítmica: utilización de distintas combinaciones rítmicas entre compases regulares.

-Ornamentación: trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes y portamentos; adaptados a distintas combinaciones rítmicas.

-Articulación: utilización de distintos tipos de articulación en combinación con doble y triple picado.

-Registro: sib (1) pedal- re (5).

-Flexibilidad: utilización de distintos intervalos en combinación con posiciones fijas, sobre un ámbito de dos octavas.

-Transporte: transporte a 2ª M (ascendente y descendente). 3ª M (ascendente y descendente), y 4ª justa (ascendente y descendente).

-Repentización:

- compases: 2/4, 3/4, 9/8, 12/8, 3/8,
- articulación: ligado, ligado-picado. Doble y triple picado (sobre diferentes articulaciones y variantes rítmicas).
- ornamentación: grupetos, apoyaturas y mordentes, utilizados en distintas variantes rítmicas.
- registro: fa # (2) a do (5).
- tonalidades: mayores y menores hasta seis alteraciones.
- transporte: a 2ª M, ascendente y descendente, y 3ª M ascendente y descendente.

REFERIDOS A LA LECTURA A PRIMERA VISTA -Quinto curso -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 6 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: Fa# 1 a Do # 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª con las articulaciones de picado, picado - ligado y ligado. Doble y triple picado.

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de siete notas

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Spiccato, staccato, portato, legato* y ligaduras de expresión.

DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, accelerando, ad libitum.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura simple y doble, gruppetto y mordente. Trino y trémolo.

TRANSPORTE: 2ª M. Superior e inferior. 3ª M. Superior e inferior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos):

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respeto a la misma a lo largo de todo el fragmento y ejecución correcta de alteraciones accidentales.
2. Mostrar exactitud en la lectura de las notas.
3. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera.
4. Correcta interpretación de los signos musicales referentes a dinámica y agógica contenidos en el fragmento dado.
5. Correcta interpretación de los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
6. Elegir una adecuada velocidad de lectura, buscando un tempo que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación agógica escrita en el fragmento (caso de haberla).
7. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataques a realizar.

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL **CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO**

El aspirante presentará una lista de 3 obras (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del curso a cuyo acceso se opta.
2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, capacidad comunicativa y calidad artística.
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
4. Interpretar con precisión rítmica y pulso continuo el repertorio estudiado. Control de la agógica en la obra interpretada.
5. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental evitando la pérdida de control en la ejecución.
6. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras de la Trompeta, conociendo sus características técnicas.
7. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.

RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Sonata VIII.....A. Corelli
- Sonata En Re M..... J. F. Andrieu
- Sonatina.....B. Martinu
- Sonata.....T. Hansen
- Gouttes D´eau.....A. Petit
- Rapsodia.....E. Bozza

NOTA: La relación propuesta, es de carácter orientativo; pudiendo el alumno elegir otras obras diferentes de las relacionadas, siempre que las obras elegidas presente el nivel técnico-instrumental propio de los contenidos terminales del Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales.

El alumno presentará tres obras, una de ellas será elegida por el tribunal, y se valorará si la obra la interpreta de memoria.

ACCESO A SEXTO CURSO

CONTENIDOS EXIGIBLES

-Lectura rítmica:

Utilización de distintas combinaciones rítmicas entre compases regulares e irregulares.

-Ornamentación:

Trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes y portamentos; adaptados a distintas combinaciones rítmicas y cambios de compás.

-Articulación:

Utilización de distintos tipos de articulación en combinación con doble y triple picado.

-Registro:

sib (1) pedal- re (5).

-Flexibilidad:

Utilización de distintos intervalos en combinación con posiciones fijas, sobre un ámbito de dos octavas con distintos valores métricos.

-Transporte:

Transporte a 2ª M (ascendente y descendente), 3ª M (ascendente y descendente), 4ª justa (ascendente y descendente) y quinta justa (ascendente y descendente).

-Repentización:

- compases: 2/4, 3/4, 9/8, 12/8, 3/8, 5/8.
- articulación: ligado, ligado-picado, y picado con variantes de staccato, martellato y spiccato.
- doble y triple picado (sobre diferentes articulaciones y variantes rítmicas).
- ornamentación: grupetos, apoyaturas y mordentes, utilizados en distintas variantes rítmicas.
- registro: fa # (2) a re (5).
- tonalidades: mayores y menores hasta seis alteraciones.
- transporte: a 2ª M, ascendente y descendente, 3ª M ascendente y descendente, y cuarta justa ascendente y descendente.

REFERIDOS A LA LECTURA A PRIMERA VISTA -Sexto curso -

TONALIDAD: Tonalidades mayores y menores hasta 7 alteraciones en la armadura

ÁMBITO: Fa# 1 a Mib 3.

FLEXIBILIDAD: práctica de intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª, con las articulaciones de picado, picado - ligado y ligado. Doble y triple picado.

COMPÁS: Todos los compases regulares, simples y compuestos

TEMPO: Adagio, Andante, Moderato, Allegro moderato, Allegretto, Allegro.

FIGURAS: De redondas a fusas, puntillos y sus respectivos silencios. Grupos irregulares hasta de siete notas

MODOS DE ARTICULACIÓN: *Spiccato*, *staccato*, *portato*, *legato* y ligaduras de expresión.

DINÁMICAS: pp, p, mp, mf, f, ff, sf, sfz, cresc., dim.

AGÓGICA: ritardando, rallentando, accelerando, ad libitum.

ORNAMENTACIÓN: Apoyatura simple y doble, gruppetto y mordente. Trino y trémolo.

TRANSPORTE: 2ª M. Superior e inferior. 3ª M. Superior e inferior. 4ª y 5ª justa superior e inferior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos):

La prueba "A" de Lectura a Primera Vista tiene por objetivo evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental. Para ello se considerarán los siguientes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Descifrar correctamente la armadura al comienzo de la partitura, respeto a la misma a lo largo de todo el fragmento y ejecución correcta de alteraciones accidentales.
2. Mostrar exactitud en la lectura de las notas.
3. Comprender las frases musicales, respirando allí donde el discurso musical lo requiera.
4. Correcta interpretación de los signos musicales referentes a dinámica y agógica contenidos en el fragmento dado.
5. Correcta interpretación de los signos de articulación y fraseo contenidos en el fragmento dado.
6. Elegir una adecuada velocidad de lectura, buscando un tempo que permita la mayor continuidad posible al aspirante, siempre en coherencia con la indicación agógica escrita en el fragmento (caso de haberla).
7. Conocer y dominar el instrumento y sus posibilidades sonoras, en relación con los modos de emisión y ataques a realizar.

PRUEBA C: INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO ADECUADO AL NIVEL **CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO**

El aspirante presentará una lista de 3 obras (se valorará que sean de diferentes estilos musicales) de dificultad técnica y musical similar a las propuestas en el repertorio orientativo que adjuntamos en el apartado final, obras que en todo momento deben demostrar una adecuación al nivel técnico alcanzado por el aspirante o la aspirante.

De entre las 3 obras propuestas en el momento de la prueba C, el tribunal elegirá una que será interpretada por el aspirante o la aspirante. Se valorará la interpretación de memoria de la obra elegida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (comunes a todos los cursos)

1. Presentar ante un tribunal un programa de tres obras adecuado al nivel técnico del curso a cuyo acceso se opta.
2. Interpretar una obra como solista demostrando dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, capacidad comunicativa y calidad artística.
3. Demostrar sensibilidad e imaginación para aplicar las convenciones estéticas e interpretativas correspondientes a la pieza interpretada. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
4. Interpretar con precisión rítmica y pulso continuo el repertorio estudiado. Control de la agógica en la obra interpretada.
5. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental evitando la pérdida de control en la ejecución.
6. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras de la Trompeta, conociendo sus características técnicas.
7. Interpretar de memoria la obra solicitada por el tribunal de entre las tres propuestas por el aspirante.
- 8.

RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Concierto.....J.B.G. Neruda
- Concierto..... A. Arutunian
- Pieza De Concurso Nº 1 Op. 11.....W. Brandt
- Sonata.....J. Hubeau
- Rustiques.....E. Bozza
- Sonata.....P. Hindemith
- Cascades.....A. Vizzutti